



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 434 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00011109-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 solicita la finalización de la designación interina de la agente Daniela Alejandra Higa en el cargo de Auxiliar y su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio; como así también el pase de la agente Juliana Florencia Yaquemet para desempeñarse en el cargo de Auxiliar, a partir del 6 de mayo de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 123/19-SISTEA, que la agente Daniela Alejandra Higa fue promovida al cargo de Auxiliar conforme Res. Presidencia N° 344/2019. Que previo a ello se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Servicio conforme Res. Presidencia N° 101/2019.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Guido Gustavo Vitale, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar que dejara vacante la agente Higa, la Sra. Magistrada solicita el pase de la agente Juliana Florencia Yaquemet, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría N° 15 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, conforme Res. Presidencia N° 1156/2018.

Que el Dr. Osvaldo Otheguy, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 y actual superior jerárquico de la agente Yaquemet, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Noelia Soledad Diego, conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

[Firma]



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 787/05-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada, a partir de 6 de mayo de 2019, la designación de la agente Daniela Alejandra Higa, Legajo N° 7324, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Contencioso N° 6, dispuesta por Res. Presidencia N° 344/2019.

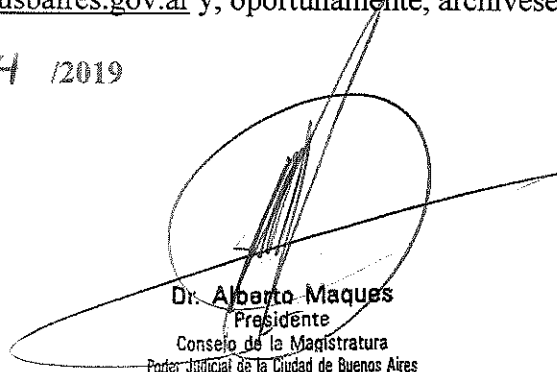
Art. 2º: Designar, a partir de 6 de mayo de 2019, a la agente Daniela Alejandra Higa, Legajo N° 7324, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Contencioso N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Guido Gustavo Vitale.

Art. 3º: Establecer, a partir del 6 de mayo de 2019, que la agente Juliana Florencia Yaquemet pase a desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Solana Beserman Balco y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Soledad Diego; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 y 8, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 434 /2019




Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires